

Río Gallegos, 8 de abril de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0103.168/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos, y:

CONSIDERANDO:

QUE obra nota de fecha 11 de marzo del año en curso presentada por el CP. Marcos Andrés PAOLILLO mediante la cual solicita el reintegro al su cargo Efectivo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área Economía, designado por Acuerdo N° 325/10;

QUE por nota N° 189-virtual/DAP-UARG/22 el Departamento Administración de Personal informa la situación de revista del docente PAOLILLO en virtud de su solicitud;

QUE asimismo, informa la situación de revista del docente Leonardo José Luis CORBACHO, el que se verá afectado por el reintegro al cargo del docente PAOLILLO;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- REINTEGRAR a la CP. Marcos Andrés PAOLILLO, CUIL N° 20-29275965-8, al cargo Código 4AS-5-10192-P / 10192 CP PE 1548-FUNDAR, Efectivo Categoría Ayudante de Docencia dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Economía, Especialidad Economía, Área Economía, Orientación Macroeconomía, Código de Disciplina 05-42-00-02-01, afectado a la Escuela de Turismo, Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET) Sede UARG, Departamento de Ciencias Sociales, a partir del día 16 de marzo de 2022, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- DAR DE BAJA al CP. Leonardo José Luis CORBACHO, CUIL N° 20-26855841-2, en el Cargo Código 4AS-5-10192-S de carácter Interino Suplente, en la Categoría Ayudante de Docencia dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Economía, Especialidad Economía, Área Economía, Orientación Macroeconomía, Código de Disciplina 05-42-00-02-01, Departamento de Ciencias Sociales, a partir del día 15 de marzo de 2022.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento de Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido archívese.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG